CONTRATO DE OBRA No. 826-2023

CONSORCIO VIAS 2023

INFORME MENSUAL COMPONENTE PAVIMENTOS Nº8

OBJETO DEL CONTRATO:

“MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

PERIODO DEL INFORME:

DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024

CONTRATISTA: CONSROCIO VIAS 2023

Elaborado por:
ING. HUGO FERNANDO MARROQUIN **ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el **INFORME MENSUAL DEL COMPONENTE DE PAVIMENTOS No.8** , correspondiente al periodo del 01 del mes de Marzo de 2024 al 31 de Marzo de 2024, elaborado por el CONSORCIO VIAS 2023 en cumplimiento de lo establecido por la entidad contratante y los documentos que son parte integral del contrato de obra N 826 de 2023 que tiene por objeto “MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA” firmado el día 16 del mes de junio del año 2023 entre el ICCU y el CONSORCIO VIAS 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto denominado “MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, fue suscrito entre el ICCU y el CONSORCIO VIAS 2023, se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, Colombia de acuerdo con la localización relacionada a continuación:

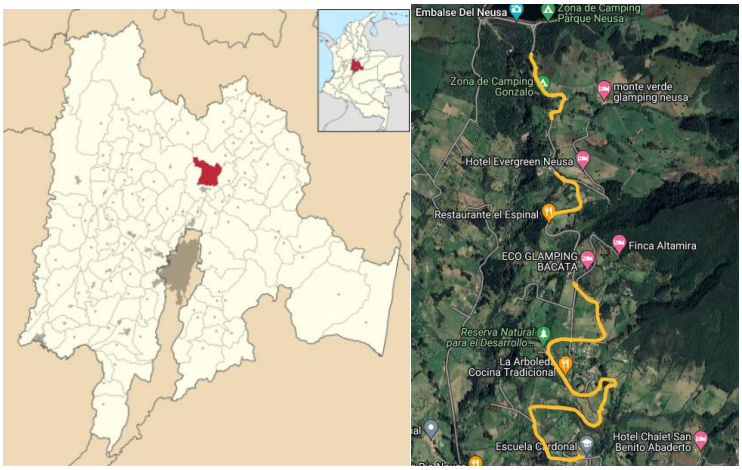

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.

N.DEL PROCESO SECOP	ICCU-LP-025 DE 2023
N. DE CONTRATO	Contrato de obra 826 de 2023
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL SECTOR LA PLAZUELA HASTA LA ENTRADA AL EMBALSE DEL NEUSA MUNICIPIO DE COGUA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ENTIDAD CONTRATANTE	ICCU - Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca NIT 900.258.711-1 R/L NANCY VALBUENA RAMOS C.C 52.102.213
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS 2023 NIT 901722635-3 R/L JORGE ENRIQUE PINTO RIAÑO C.C. 7228649 DE DUITAMA
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEROBRAS. ING.ALFREDO LEPESQUEUR MARTINEZ Cargo Representante Legal C.C 10.766.786
VALOR DEL CONTRATO	$8.763.814.559
FECHA ACTA DE INICIO	9 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 MESES

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DIEMBRE DE 2023
PRORROGA N.2	3 MESES Y 15 DIAS
SUSPENSIÓN N.	No aplica
PLAZO TOTAL	9 MESES Y 15 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 DE MARZO DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ING. GUSTAVO ALONSOVARGAS LEYTON
GESTOR DEL CONTRATO	ING. DAIRON ANDRES SOLANO DURAN

3. DISEÑO DE PAVIMENTOS

La estructura de pavimentos aprobada por la interventoría y la entidad contratante **(ICCU)** para el tramo comprendido entre las abscisas **K0+000 A K5+014** es la que se muestra en la siguiente ilustración**:**

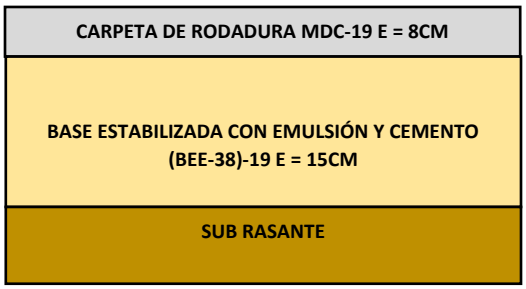

Ilustración 1. "Diseño estructura de pavimento abscisa K0+000 A K5+014"

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES COMPONENTE PAVIMENTOS MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19.

Durante el presente mes de marzo se realizó seguimiento a la instalación y compactación de la mezcla densa en caliente (MDC-19) a lo largo del tramo comprendido de la abscisa K4+620 AL K5+014 (394 ML) y del tramo K5+407 AL K6+033 (626 ML) en donde se verifico

la temperatura de extendida y temperatura de compactación de la mezcla suministrada por la empresa **COMPAÑÍA DE TRABAJOS URBANOS CTU.**

Para este control de calidad se tuvo en cuenta el **Articulo 450-13 Mezclas Asfálticas en Caliente de Gradación Continua (Concreto Asfáltico)** del INVIAS, con el fin de analizar y comparar los resultados provenientes de la planta de asfalto y de los ensayos realizados en campo con los rangos de aceptación que exige esta norma.

Esta instalación se ejecuta en jornadas diarias, las cuales corresponden a lotes que se sectorizan en los siguientes tramos:

LOTE	ABSCISA
LOTE 28	K4+620 AL K4+700
LOTE 29	K4+700 AL K4+780
LOTE 30	K4+780 AL K4+840
LOTE 31	K4+840 AL K4+900
LOTE 32	K4+900 AL K4+960
LOTE 33	K4+960 AL K5+014
LOTE 34	K5+407 AL K5+750
LOTE 35	K5+750 AL K6+033

4.1 ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el control de calidad como lo exige la especificación invias (Articulo 450), se realizan y se solicitaron a la planta de Asfalto **Doble A Ingeniería** los siguientes ensayos:

- GRANULOMETRIA/GRADACIÓN INV E 782-2013
- CONTENIDO DE ASFALTO INV E 732-2013
- GRAVEDAD ESPECIFICA BULK INV E 733-2013
- ESTABILIDAD Y FLUJO E 748-2013

4.2 ANALISIS DE RESULTADOS

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de los ensayos anteriormente mencionados se realizó la comparación con los criterios de aceptación según el diseño Marshall del Artículo 450 del Invias E-2013, en donde se cumple con todos los criterios de aceptación de la mezcla densa instalada dentro del tramo comprendido entre las abscisas K4+620 A K6+033; esta relación se encuentra compilada dentro de los siguientes oficios enviados a la interventoría:

- INF-ASFA-18 MDC-19 COGUA-NEUSA 1-03-2024
- INF-ASFA-19 MDC-19 COGUA-NEUSA 2-03-2024
- INF-ASFA-20 MDC-19 COGUA-NEUSA 6-03-2024
- INF-ASFA-21 MDC-19 COGUA-NEUSA 7-03-2024
- INF-ASFA-22 MDC-19 COGUA-NEUSA 8-03-2024
- INF-ASFA-23 MDC-19 COGUA-NEUSA 9-03-2024
- INF-ASFA-24 MDC-19 COGUA-NEUSA 13-03-2024
- INF-ASFA-25 MDC-19 COGUA-NEUSA 14-03-2024

5. CONCLUSIONES

- De acuerdo con los resultados obtenidos de los ensayos de laboratorio realizados a la mezcla densa en caliente MDC-19 para el tramo comprendido entre las abscisas K4+620 A K5+014 y del K5+407 A K6+033, cumplen con los parámetros exigidos en el Artículo 450 del INVIAS.

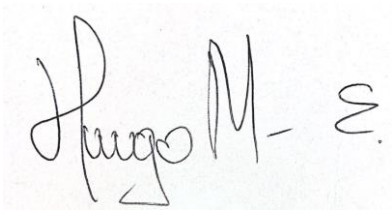

Ing. Hugo Fernando Marroquín
Especialista es Pavimentos
Consorcio Vías 2023